


# "Se podrá escoger entre **calidad y precio**"

La jefa de la SUTEL destaca los beneficios de la apertura y su papel

 Por Ivette Sojo

## MARYLEANA MENDEZ JIMENEZ

**Cargo** Presidente Superintendencia de Telecomunicaciones

**Títulos académicos** Ingeniera, con una maestría en administración de tecnologías de información

**Experiencia** Amplio conocimiento en redes corporativas, tanto en el país como en el extranjero.



**G**arantizar un mercado en competencia y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores, así como velar por los derechos de los usuarios es la tarea que tiene por delante la Superintendencia de Telecomunicaciones con la llegada de 104 compañías que se encargarán de brindar los nuevos servicios de Internet, telefonía móvil y televisión por cable, entre otros.

Este tema en particular, así como la influencia la dicha apertura en la economía nacional y las diferencias con otros países de Latinoamérica son analizados por Maryleana Méndez, presidenta de la SUTEL, en esta entrevista.

### ¿Cómo explicarles a los costarricenses este cambio con la apertura?

Los costarricenses van a recibir más oferta de servicios de telecomunicaciones y podrán escoger entre calidad y precio, de acuerdo con lo que les convenga.

### ¿Qué beneficios traerá al país?

El país recibirá mayor inversión y esta impactará positivamente la economía nacional, generando oportunidades de empleo, nuevos negocios y aumentando la base de

recaudación fiscal. Un dólar invertido en telecomunicaciones se multiplicará beneficiando a todos.

### ¿Cuáles servicios brindarán las compañías entrantes además de la telefonía celular?

Hasta este momento hay 100 empresas autorizadas por la Superintendencia para brindar servicios de telecomunicaciones, entre los que destacan telefonía IP, Internet, canales punto a punto, transferencia de datos y televisión por cable. En el caso de la apertura celular, los usuarios dispondrán de servicios empaquetados a precios competitivos.

### ¿A partir de cuándo se puede acceder a estos servicios?

En el caso de servicios de Internet ya están disponibles; en telefonía celular, antes de finalizar este año.

### ¿Cuáles riesgos tiene el país?

La apertura significa oportunidades y trabajamos para garantizar el mayor beneficio a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y el desarrollo de mejor infraestructura.

**Muchas personas temen a la apertura por**

**creer que puede seguir un camino similar al de otros países latinoamericanos, con algunas limitaciones, ¿va a ser así?**

El proceso de apertura de las telecomunicaciones en Costa Rica es totalmente distinto al de otros países, aquí no se vendió el operador del Estado y se mantuvo en monopolio la telefonía fija, el reto está en permitir nuevos operadores y en regularlos a todos por igual.

### ¿Debe existir temor por las tarifas?

La competencia ajustará las tarifas, pues la Superintendencia definirá las máximas y cada empresa según su estrategia comercial, podrá ofrecer tarifas menores. En los casos de que se determine que hay competencia efectiva serán las empresas las que ofertarán y el usuario podrá elegir libremente.

### ¿Era necesaria esta apertura?

Fue una decisión del país y hay una ley que así lo ordena.

### ¿Cuál es la mayor dificultad y retos que debe afrontar la Superintendencia?

Garantizar un mercado en competencia y el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores, así como garantizar los derechos de los usuarios.

**¿Cuántas empresas están listas para operar y cuántas están pendientes?**

Hay 102 empresas que dan servicios de telecomunicaciones y con la entrada de las dos nuevas operadoras de servicios móviles sumaremos 104.

### ¿Cuáles son los beneficios para el sector corporativo y empresarial?

Disponer de más servicios que les permitan desarrollar su competitividad y aprovechar el desarrollo tecnológico.

### Además de la competencia en telefonía, ¿cuáles otras áreas se verán beneficiadas con esta apertura?

La apertura es en dos áreas: Internet y telefonía móvil. En el caso de Internet, desde hace más de un año se han autorizado a 100 empresas para que brinden diferentes servicios aprovechando las aplicaciones de Internet, y en telefonía móvil se realizó un concurso público para la concesión de bandas del espectro y fueron adjudicadas a dos empresas que se espera que antes de finalizar 2011 ofrezcan sus servicios. ■

Fuente:  
Superintendencia de Telecomunicaciones